

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 140.237 de 04.11.2024.
 2) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
 3) Resolución Exenta N° 2.844 de 2022, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
 4) Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.
 5) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.

A : ENDRESS+HAUSER CHILE LTDA.

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma de ANT. 2).

Tipo de equipo	Tablet PC Universal
Marca	Endress+Hauser
Modelo(s)	FieldXpert SMT50 12 Pad-ExUS EC25-A
Fabricante	Bressner Technology GmbH
Frecuencia de operación	BLE: 2402-2480 MHz WLAN5.8G: 5745-5825
Potencia máxima radiada	BLE: 2,169 dBm = 1,648 mW WLAN5.8G: 9,84 dBm = 9,640 mW
Restricciones	Este equipo deberá permitir la compartición de frecuencias.

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
 Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

DISTRIBUCIÓN:

- ENDRESS+HAUSER CHILE LTDA.: rodrigo.assmann@endress.com
- Oficina de Partes.

